



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

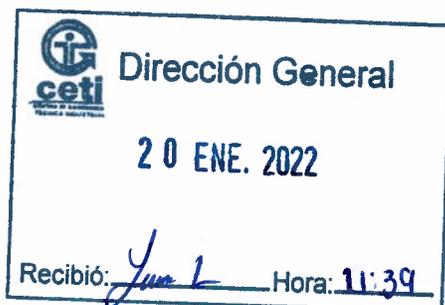
ÁREA: DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

OFICIO

No.: CE/001/2022

FECHA: 17 de enero de 2022

ASUNTO: Se presenta IAA 2021 del  
Comité de Ética.



**LUIS FERNANDO ORTIZ HERNÁNDEZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DEL CETI.**

Por este conducto, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 inciso II) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020, me permito presentarle el Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética del Centro de Enseñanza Técnica Industrial aprobado por unanimidad por todos los integrantes del Comité en la octava sesión ordinaria del 2021, celebrada el 8 de diciembre del 2021.

Ahora bien, atendiendo al numeral 42 del señalado acuerdo, se informa lo siguiente:

- I. Resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021.**

En el Anexo 1 del presente documento se localiza el resultado alcanzado en cada actividad del PAT 2021, así como el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo.





## II. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses.

En el ejercicio 2021, se sensibilizaron a las 927 que desempeñan un empleo, cargo o comisión a través la difusión de diversos materiales con contenidos relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, rendición de cuentas, cero tolerancia al acoso sexual y hostigamiento sexual, entre otras.

Además, en el Anexo 2 del presente documento se presenta el concentrado de personas servidoras públicas que han acreditado cursos relacionados con los temas de ética, prevención de conflicto de intereses, igualdad de género, prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual y acoso sexual.

## III. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.

Durante el ejercicio 2021 se presentaron un total de 4 denuncias ante el Comité de Ética, en el Anexo 3 del presente documento se describe el estatus de la denuncia; el principio, valor o regla de integridad vulnerado; si se dio o no vista al OIC; en el caso de las concluidas con recomendación se describe el tipo de recomendación y seguimiento.

## IV. Número de asuntos sometidos a mediación.

Durante el ejercicio 2021 no se sometió ningún asunto a mediación. Lo anterior derivado de que de las 4 denuncias presentadas existen los siguientes supuestos:

1 denuncia se encuentra en etapa de proyección de la recomendación.

1 denuncia fue concluida de forma anticipada y archivada.

2 denuncias siguen en etapa de investigación, por la fecha en que fueron presentadas las denuncias.

## V. Número de recomendaciones emitidas.



Durante el ejercicio 2021 no se emitió ninguna recomendación. Lo anterior derivado que, de las 4 denuncias presentadas, dos siguen en etapa de investigación; otra fue confluída de forma anticipada y archivada; y otra se encuentra en la etapa de proyecto de recomendación.

## VI. Conductas que se identificaron como riesgos éticos.

Las conductas identificadas como riesgos éticos en el ejercicio 2020 y que se incluyeron en el Código de Conducta del CETI en el ejercicio 2021 fueron las siguientes:

Procesos sustantivos	Descripción del riesgo
Función docente-evaluación a los estudiantes	Docentes del CETI asignen o condicionen una calificación, diferente a la obtenida por el Estudiante a cambio de una contraprestación.
Función docente-asistencia a las clases	Docentes del CETI que registren su ingreso y salida en el reloj checador, pero no se presentan en el aula a impartir clase.
Admisión de matrícula	Matrícula del CETI ampliada sin contar con los recursos necesarios para dar atención a la demanda de estudiantes.
Otorgamiento de becas institucionales	Recursos otorgados a estudiantes que solicitan beca, sin haber acreditado la totalidad de los requisitos para conformar el expediente de solicitud para una beca institucional.
Pago de la nómina	Pagos en demasía por discrepancia en sistema de nómina.





**VII. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y en su caso del Código de Conducta.**

Durante los meses de octubre y noviembre del 2021, este Comité de Ética extendió una invitación a todas las personas servidoras pública de la Entidad, para responder el “Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”.

De lo anterior la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), hizo de nuestro conocimiento que dicho cuestionario fue respondido por 199 personas servidoras públicas del CETI. En este punto vale la pena mencionar que se obtuvo un total de 65 respuestas más que el ejercicio anterior. Por lo que se considera que existe un incremento en la participación de nuestra comunidad en lo que refiere a los temas que difunde este Comité.

La UEPPCI considero que, el número de respuestas válidas de nuestra Institución es una muestra representativa del universo de personas servidoras públicas que forman parte de nuestra comunidad, motivo por el cual cálculo los indicadores correspondientes mismos que se presentan a continuación:

Nombre:	Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Sigla:	CETI	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	199

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.77	8.52	8.83
	Honradez	8.74	8.56	8.97
	Lealtad	8.71	8.35	8.50
	Imparcialidad	8.60	8.31	8.48
	Eficiencia	8.80	8.62	8.84
	Economía	8.85	8.62	8.81
	Disciplina	8.79	8.44	8.82
	Profesionalismo	8.83	8.51	8.88



	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
	Objetividad	8.70	8.35	8.65
	Transparencia	8.91	8.68	9.01
	Rendición de cuentas	8.73	8.34	8.62
	Competencia por mérito	8.38	7.81	8.09
	Eficacia	8.80	8.48	8.82
	Integridad:	8.80	8.46	8.81
	Equidad	8.80	8.52	8.76
Valor	Interés Público	8.86	8.57	8.85
	Respeto	8.95	8.68	9.06
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	8.75	9.11
	Igualdad y no discriminación	8.99	8.74	8.98
	Equidad de género	8.90	8.68	8.91
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.71	9.10
	Cooperación	8.55	8.50	8.32
	Liderazgo	8.73	8.31	8.61

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	8.62	8.23
" Es claro y sencillo de entender"	8.99	8.68	9.01
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	8.85	9.10

## VIII. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

Durante el ejercicio 2021, este Comité de Ética no recibió peticiones ciudadanas.

## IX. Prácticas que llevó a cabo el Comité de Ética para fomentar la integridad.

IX.I Derivado de las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID), todas las campañas implementadas para fomentar la integridad se llevaron a cabo a través de medios electrónicos, siendo la principal herramienta de alcance a toda la Comunidad del CETI, el correo electrónico y sitio web institucional.





Las campañas de difusión que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2021 por parte de este CEPCI son las siguientes:

- Pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Difusiones de valores del mes.
- Participación de las mujeres en el CETI.
- Día internacional de la mujer.
- Directorio de los integrantes del Comité de Ética y de las personas consejeras.
- Los conflictos de intereses.
- Las faltas administrativas en que puedes incurrir como persona servidora pública.
- Los principios y directrices que rigen la actuación de las personas servidoras públicas.
- Acciones de transparencia.
- Presentación de la declaración patrimonial y de intereses.
- Decálogo del docente.
- El Código de Conducta y la Carta Compromiso.
- Las personas consejeras.

IX.II. Durante el 2021 el Comité de Ética del CETI participó en la convocatoria de "Buenas prácticas" emitida por la UEPPCI y elaboró un "Decálogo del Docente" mismo que fue difundido a todas las personas servidoras públicas que fungen como docentes de la Entidad. Además de que se publicó en el apartado del Comité de Ética del sitio web institucional.

IX.III. Durante el 2021 el Comité de Ética del CETI modificó la totalidad del Código de Conducta del CETI atendiendo a lo dispuesto por la UEPPCI en la "Guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de los Comités de Ética". De lo anterior la UEPPCI otorgó a nuestro Código de Conducta una



opinión favorable puesto que obtuvimos una ponderación de 100 puntos de los 100 asignables durante la evaluación del mismo.

IX.IV. Durante el ejercicio 2021 el Comité de Ética llevó a cabo todas las gestiones necesarias para que las Personas Consejeras elegidas en el ejercicio 2020 a través de la convocatoria publicada en ese año, llevaran a cabo su alineación y evaluación para la obtención de la certificación a que refiere el numeral 22 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Cabe señalar que las cinco Personas Consejeras, así como la Secretaria Ejecutiva y la Secretaria Técnica de este Comité obtuvieron satisfactoriamente la certificación.

## X. Propuestas de acciones de mejora.

Como propuesta de mejora, el Comité de Ética propone acercarse con los titulares de las unidades administrativas para solicitar su apoyo a fin de que promuevan la participación de las personas servidoras públicas adscritas a sus áreas, en los cursos de capacitación y sensibilización que ofrece la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres en temas relacionados con la nueva ética pública, la prevención de conflictos de intereses, la igualdad de género y el Protocolo de HS y AS, así como todos aquellos que se encuentren relacionados con los temas relacionados con los principios, valores y reglas de integridad que rigen la actuación pública.

Así como, revisar nuevamente la normatividad interna que regula al Comité de Ética a efecto de advertir las propuestas de mejora a las mismas.

ATENTAMENTE



**ANALY FABIOLA ESTRADA HERNÁNDEZ.**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA.**





"2021, Año de la Independencia"

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 inciso II) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020, se presenta el Informe Anual de Actividades 2021.

I. **Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.**

**Objetivo 1**

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del CETI han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o prevención de conflictos de intereses.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea previstos o sugeridos por la UEPPCI.	Se logro poner a disposición de todos los integrantes del Comité una variedad de cursos y sensibilizaciones en materia de ética, conflictos de intereses, igualdad de género, etc.	Durante todo el ejercicio 2021 se llevaron a cabo difusiones para invitar a las personas servidoras públicas adscritas al CETI a tomar los cursos disponibles en la plataforma SICAVISP, sugeridos por la UEPPCI, incluidos los integrantes del Comité de Ética.	100
		Impulsar que las personas servidoras públicas del	Se logro poner a disposición de toda la Comunidad CETI una	Durante el 2021 se llevaron a cabo difusiones para invitar	100

		organismo se capaciten en temas de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	variedad de cursos y sensibilizaciones en materia de ética, conflictos de intereses, igualdad de género, etc.	a las personas servidoras públicas adscritas al CETI a tomar los cursos disponibles en la plataforma SICAVIS, sugeridos por la UEPPCI.	
--	--	---	---	--	--

**Objetivo 2**

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética en CETI son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	Durante 2021 no se presentaron consultas en materia de ética pública y prevención de conflicto de intereses, ante este Comité.	Durante 2021 no se presentaron consultas en materia de ética pública y prevención de conflicto de intereses, ante este Comité.	100

0

## II. Difusión

### Objetivo 3

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del CETI en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del CETI dentro de los plazos establecidos.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Se llevo a cabo la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Comunidad CETI en temas relativos a la ética pública, la prevención de conflictos de intereses, la rendición de cuentas, los Códigos de Conducta y Ética, entre otros temas que apoyan la nueva ética pública.	Durante el 2021 se llevaron a cabo difusiones en materia de las faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas; los principios y directrices que rigen la actuación de las personas servidoras públicas; declaración patrimonial y de intereses; conflictos de intereses; y los valores que rigen la Administración Pública Federal, así como el Código de Conducta.	100
		Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de	Se elaboraron y difundieron contenidos gráficos que contribuyen	Durante el 2021 se difundió material relativo a los	100

		sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	a la sensibilización de nuestras personas servidoras públicas en materia de los conflictos de intereses y la prevención de actuación bajo conflicto de interés.	conflictos de intereses. Además de que se difundió información relativa al curso sobre conflictos de intereses que pone a disposición la plataforma SICAVISP.	
		Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	Se elaboro y difundió material gráfico que permite acercar el Código de Conducta a las personas servidoras públicas de CETI. Además por tercer año consecutivo se logró que todas las personas servidoras públicas de nuestra Institución tenga suscrita su Carta Compromiso.	Durante los ejercicios 2019 y 2020 se llevaron a cabo las gestiones necesarias en conjunto con RRHH, de tal manera que todas las personas servidoras públicas del CETI tienen actualmente suscrita su carta compromiso. En cuanto al Código de Conducta, se elaboró una infografía que está publicada en el Sitio Web Institucional.	100

### III. Denuncias

#### Objetivo 4

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del CETI	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2022	Se registraron de manera exitosa las denuncias presentadas. Dada la fecha de presentación de las denuncias, dos no fueron concluidas en este ejercicio.	Se registraron las cuatro denuncias presentadas durante el 2021 en el apartado de denuncias del SSECCOE.	100
		Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Se atendieron las denuncias conforme a la normatividad aplicable, con observancia a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.	Se han atendido las denuncias conforme a lo establecido en los Lineamientos y Protocolo, cuyo seguimiento se desglosa en las actas de las sesiones del Comité.	100




**Objetivo 5**

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del CETI por cualquier ciudadano o ciudadana.	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del CETI son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.	Durante el 2021 únicamente se emitió una recomendación, misma que se aprueba en la misma sesión que el presente Informe Anual de Actividades. Motivo por el cual no hay a la fecha ninguna acción de seguimiento.	De los registros en el SSECCOE se desprende que, la única recomendación emitida durante el ejercicio 2021 se aprobó en la misma sesión que, el presente IAA por lo que no existe ninguna acción de recomendación.	100

**Objetivo 6**

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que	Durante el 2021, este Comité no recibió peticiones o propuestas ciudadanas, por lo que	Como se desprende de los reportes cargados en SSECCOE,	100

en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del CETI por cualquier ciudadano o ciudadana.	materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del CETI son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo.	resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	no se emitieron recomendaciones en la materia	durante el 2021, este Comité no recibió peticiones o propuestas ciudadanas, por lo que no se emitieron recomendaciones en la materia.	
--	---	--	---	---	--

#### IV. Gestión

##### Objetivo 7

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se mantuvo actualizado durante todo el ejercicio 2021 el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Durante el 2021, se llevaron a cabo tres validaciones al directorio del SSECCOE en los plazos indicados en el Tablero de Control.	100
		Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan	Al cierre del ejercicio 2021 todas las personas servidoras públicas que forman parte de la	Durante los ejercicios 2019 y 2020 se llevaron a cabo las gestiones necesarias	100

		<p>protesta de cumplir el Código de Conducta.</p>	<p>comunidad CETI, suscribieron su Carta Compromiso, mismas que se encuentran resguardadas en los expedientes de cada persona, que obran en el Departamento de Recursos Humanos.</p>	<p>en conjunto con RRHH, de tal manera que todas las personas servidoras públicas del CETI tienen actualmente suscrita su carta compromiso. Además, dichas estrategias se siguen llevando a cabo para que las personas de nuevo ingreso suscriban su Carta Compromiso.</p>	
		<p>Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.</p>	<p>Se logró atender a las solicitudes de requerimientos de colaboración que planteó la UEPPCI durante el 2021.</p>	<p>Durante el 2021, se atendieron los requerimientos de la UCPPCI, relativos a difusiones, participaciones en cursos, etc.</p>	<p>100</p>

Q



V. Mejora de procesos

Objetivo 8

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Se llevo a cabo una reunión con las Secretarías Ejecutiva y Técnica del Comité de las personas titulares de las Direcciones tanto de área como de Planteles del CETI, con la finalidad de trabajar las medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad detectados en el 2020 en procesos sustantivos institucionales.	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo las actividades previstas en la "Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales" publicada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses el 7 de junio del 2021. Cabe señalar que la evidencia de dichas actividades ya fue registrada en el SSECCOE.	100




**Objetivo 9**

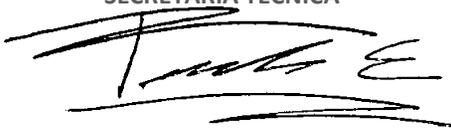
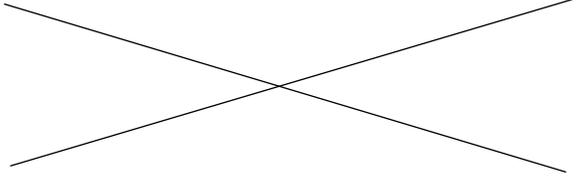
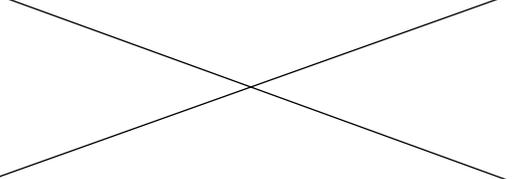
Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	Durante el 2021 se elaboró un "Decálogo del docente" para las personas servidoras públicas del CETI que fungen como docentes. Dicho decálogo fue difundido y publicado de manera permanente en el sitio web institucional.	Durante el tercer trimestre del 2021, el Comité de Ética trabajó en la implementación de su "buena práctica" en la que llevó a cabo la difusión del "Decálogo del Docente".	100

**Objetivo 10**

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021			Informe Anual de Actividades (IAA) 2021		
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
La normatividad interna del Comité de Ética del CETI debe ser aplicable de conformidad a	El Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del CETI debe ser congruente y aplicable con las	Actualizar el Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, para que sea	El Comité de Ética como resultado obtuvo un nuevo Manual interno que se encuentra actualizado y armonizado con los Lineamientos	Se elaboró un nuevo Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética que	100

los Lineamientos dispuestos por la SFP.	disposiciones emitidas por la UEPPCI.	aplicable y este armonizado a los nuevos Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comité de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre del 2020.	Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.	es totalmente armonizado con los Lineamientos publicados en el DOF el 28 de diciembre del 2020. Dicho Manual ya fue aprobado por el Equipo de Mejora Regulatoria y publicado en el sistema de gestión de calidad del CETI.	
---	---------------------------------------	--	---	--	--

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIA EJECUTIVA</b>	<b>REPRESENTANTE NIVEL DIRECCIÓN</b>
<b>LUIS FERNANDO ORTIZ HERNÁNDEZ</b> DIRECTOR GENERAL	<b>ANALY FABIOLA ESTRADA HERNÁNDEZ</b> DIRECTORA ADMINISTRATIVA	<b>EDGAR RUBÉN CEJA LOZANO</b> DIRECTOR DEL PLANTEL RÍO SANTIAGO
<b>REPRESENTANTE NIVEL SUBDIRECCIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE NIVEL JEFATURA</b>	<b>REPRESENTANTE NIVEL DOCENTE</b>
<b>GUADALUPE ESTHER PEÑA FLORES</b> SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	<b>LUIS ANTONIO MUÑOZ RAMÍREZ</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	<b>EDUARDO RUBIO REYNOSO</b> DOCENTE DEL PLANTEL COLOMOS
<b>REPRESENTANTE NIVEL DOCENTE</b>	<b>REPRESENTANTE NIVEL ADMINISTRATIVO</b>	<b>REPRESENTANTE NIVEL ADMINISTRATIVO</b>
<b>JORGE GUILLERMO ZESTER SAUCEDO</b> DOCENTE DEL PLANTEL COLOMOS	<b>MAYRA GABRIELA GUZMÁN ELÍAS</b> ADMINISTRATIVA PLANTEL COLOMOS	<b>CYNTHIA JAZMÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ</b> ADMINISTRATIVA PLANTEL COLOMOS

<p align="center"><b>INVITADA Y ASESORA DE RECURSOS HUMANOS</b></p> <p align="center"><b>MARCELA ARACELI MEDEL ESPARZA</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p align="center"><b>REPRESENTANTE DEL OIC</b></p> <p align="center"><b>ARMANDO GARCÍA TELLO</b> TITULAR DEL OIC</p>	<p align="center"><b>REPRESENTANTE DEL OIC</b></p> <p align="center"><b>ROSA ELENA MONTAÑO GONZÁLEZ</b> TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL OIC</p>
<p align="center"><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p>  <p align="center"><b>LIC. MARÍA FERNANDA EQUIHUA ALBARRÁN</b> PERSONAL DE HONORARIOS</p>		

Esta foja forma parte integrante del Informe Anual de Actividades 2021 mismo que fue aprobado en la Octava sesión ordinaria del Comité de Ética del CETI, celebrada el día 8 de diciembre del 2021 y aprobado por los integrantes del Comité, cabe mencionar que el presente documento se entrega sin firmas de las personas que en ella invirtieron, toda vez que el trabajo se llevó a distancia de conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) publicado por el Diario Oficial de la Federación el 17 abril de 2020" y "Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 publicado el 21 de diciembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación".

**Número de personas servidoras públicas de CETI que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021**

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	
Enero	-	-	-	-	
Febrero	-	1	-	-	1
Marzo	-	1	-	-	1
Abril	1	-	-	-	1
Mayo	1	-	-	-	1
Junio	3	5	-	-	8
Julio	-	4	-	-	4
Agosto	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de CETI

**Número de personas servidoras públicas de CETI que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.**

Año	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2019	-	-	-	-	-
2020	30	37	59	73	199
2021	5	11	-	-	16
Acumulado	35	48	59	73	215

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de CETI

**Integrantes del Comité de Ética en CETI según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021**

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>a/</sup>	
Luis Fernando Ortiz Hernández	Presidente Propietario	0	0	0	0	0
Analy Fabiola Estrada Hernández	Secretaria Ejecutiva Propietaria	1	1	1	1	4
Edgar Ruben Ceja Lozano	Integrante Electo	0	0	0	0	0
Guadalupe Esther Peña Flores	Integrante Electa	0	0	0	0	0
Luis Antonio Muñoz Ramírez	Integrante Electo	1	1	1	1	4
Eduardo Rubio Reynoso	Integrante Electo	0	0	0	0	0
Jorge Guillermo Zester Saucedo	Integrante Electo	0	0	0	0	0
Mayra Gabriela Guzman Elias	Integrante Electa	1	1	1	1	4
Cynthia Jazmin Ramirez González	Integrante Electa	1	1	1	1	4
Rosa Elena Montaña González	Integrante del OIC	1	0	1	1	3
María Fernanda Equihua Albarrán	Secretaria Técnica Propietaria	1	1	1	1	4
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>23</b>

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de CETI

**Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en CETI por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2021**

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad		1		1		
Honradez						
Lealtad						
....						
Equidad						
Interés Público						
Respeto	1			1		
Profesionalismo		2		2		
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
...						
Comportamiento Digno						
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de [Nombre Dependencia o Entidad]

**Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021**

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad	Durante el ejercicio 2021 se presentaron 4 denuncias de las cuales 3, al 31 de diciembre del 2021 quedaron con estatus en seguimiento. De la única denuncia concluida y archivada no se emitió recomendación puesto que la persona denunciada presentó una renuncia a la institución y por lo tanto dejó de ser una persona servidora pública adscrita a CETI.				
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
...					
Comportamiento Digno					
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Comité de Ética de CETI